

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SEGUIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES EN LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE DERECHO A LA VIVIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0070]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de mayo de 2021, desestimó la moción N.º 10L/4200-0070, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0123, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a criterios seguidos por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales en la redacción del anteproyecto de ley de derecho a la vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 218, correspondiente al día 19 de mayo de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.